

**ACTA DE LA CENTESIMA NONAGÉSIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con ocho minutos del día lunes seis de mayo del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria Centésima Nonagésima Séptima, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta centésima nonagésima Sexta ordinaria de la sesión del Concejo. **QUINTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA EL AÑO 2012-2013, CON EL CÓDIGO SIE-MCO-001-2012- Y SIE-MCO006-2012 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y OBRAS PUBLICAS .PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejalas. **WENDY MIELES MACIAS, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, mismo que fue aprobado. El señor Alcalde da paso al siguiente orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta centésima nonagésima sexta de la sesión de Concejo. La concejala Wendy Mieles Macías manifiesta en donde dice en cuanto debe decir en cuanto; La concejal Nery Guerrero solicita que se elimine la coma antes de la palabra “ausente”. El concejal Robert Menéndez solicita por redundancia se suprima las palabras “a falta de ésta”, donde dice cultivos de arroz y bototos, debe decir cultivos de arroz y de árboles de bototos; de igual manera se revise el acta y se suprima la duplicidad de palabras por digitación y por redundancia. cuanto. La concejala Kora Mieles Cevallos hace la siguiente observación, donde dice tenemos lo correcto es tener, donde dice el Art. 22, determina, debe decir el art. 22 de la Ordenanza de Bienes Mostrencos determina; y, respecto a la dirección del terreno del Sr. Amador Tarabó, dice que está ubicado en la calle Eloy Alfaro y 9 de julio, y lo correcto es calle 9 de julio y Eloy Alfaro. El Concejal Hugo Mieles manifiesta, donde dice varios mostrencos, debe decir varios terrenos mostrencos. La Concejala Digna Mendoza García mociona la aprobación del acta centésima nonagésima sexta con la corrección dada; apoya la moción el señor Concejal Hugo Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **WENDY MIELES MACIAS a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde Jacinto Zamora Rivera a favor. RESOLUCIÓN:** El Concejo Cantonal por unanimidad aprobó el acta centésima nonagésima Sexta. **QUINTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA EL AÑO 2012-2013, CON EL CÓDIGO SIE-MCO-001-2013- Y SIE-MCO006-2012 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y OBRAS PUBLICAS.** En el mismo constan las siguientes recomendaciones: Exhortar al Señor Alcalde que se establezcan plazos razonables para la presentación del informe que se requieren en las compras que se realice. Exhortar al Señor Alcalde que en las próximas compras se procure realizar compras de llantas que tengan mejor resistencia en las vías urbanas y rurales. Exhortar al Señor Alcalde que en la Proforma Presupuestaria se deje para la adquisición de dos juegos de llantas para toda la maquinaria al año. En uso de la palabra el Concejal Víctor Hugo Mieles Solicita Al Sr. Alcalde que la Sra. Secretaria de lectura del informe presentada por la Comisión, lo cual se cumplió En uso de la palabra interviene el concejal Robert Menéndez quien hace una corrección que en el tercer punto falta las palabra exhortar al Sr. Alcalde, debe decir Exhortar al Señor Alcalde que en la Proforma Presupuestaria

se deje para la adquisición de dos juegos de llantas para toda la maquinaria al año. En uso de la palabra el Concejal Víctor Hugo Mieles dice, en el segundo punto quiero exhortarte señor Alcalde que en realidad se dé cuenta que la recomendación que hacemos en verdad que en las pocas semanas que están las llantas puestas en las maquinarias, mire como están las llantas de la volqueta hay pruebas se están saliendo en pedazo, es verdad que quien debe pasar el informe es el chofer, pero nosotros se lo damos a conocer a usted señor Alcalde, para que se compren dos juegos de llantas para tratar que no haya inconveniente. En uso de la Palabra interviene el concejal Robert Méndez y dice, en el segundo punto es en el sentido de que nosotros conocemos los terrenos que tenemos y es lo que está sucediendo con las llantas que tenemos, en una volqueta ya hay tres pedazos menos, entonces se debe adquirir una llanta de mejor calidad y resistencia ya que la mayoría de nuestros terrenos son empedrados y esto causa el daño. El señor Alcalde manifiesta existe una garantía por la adquisición de llantas, solicita al Procurador Síndico informe al respecto. En uso de la palabra el Ab. George Farfán Procurador Síndico dice. En mi calidad de Procurador Síndico felicitar a la Comisión de Fiscalización de Obras Públicas por haber presentado este informe del cual se respalda en solicitar la información respectiva para las sesiones y ha determinado las recomendaciones que sin duda alguna en alguna solución efectiva para el servicio que presta la municipalidad, dentro de lo que se refiere el concejal Hugo del pedazo de llantas que mostro en la sesión a la cual también estuve invitado ; por lo menos yo en mi calidad de Procurador Síndico le decía que tenemos una ordenanza que aprobó el concejo y que determina que en caso de que ocurra una de estas anomalía el chofer responsable tiene que informar; la pregunta es si el chofer ya informó? Quiero que ustedes conozcan que es su obligación también conocer que la parte administrativa está funcionando como debe de ser, en primer lugar existen garantías técnicas que indican que en caso de fallas de calidad, tenemos seis meses , el contrato se firmo en febrero , todavía estamos dentro del periodo de garantía, de que sean fallas técnicas por calidad de las llantas, el contratista tiene la obligación de reponer una en igual condiciones claro que habrá la investigación para saber si es por la tierra o si es por mala calidad tiene que reponerlo lo que tiene que ver con el chofer es dar a conocer de alguna falla de los material que él tiene a su cargo ,debemos de recordar que la ordenanza fue socializada con ellos cuando estaba en proyecto , la comisión de Legislación se preocupó en compartir con ellos hicieron sus sugerencias, el concejo municipal también aportó con sus ideas y en esa ordenanza hace referencia de que manejan con formularios, como todos sabemos los señores obreros y choferes por el mismo hecho de su trabajo no tienen tiempo de estar frente a una computadora y realizar un informe y presentarlo, en ese sentido la dirección Administrativa solicitó al Alcalde con fecha 15 de enero de 2013, que se autorizara unos formularios, que son los formularios de fallas de vehículos y maquinarias que tienen como nombre formularios 001 el formulario de reparación de vehículo que es el 002 y el formulario de bitácora de recorrido que es el 003, el de bitácora de mantenimiento y reparación es el 004, los cuales ya fueron aprobados mediante resolución administrativa 011 y fueron debidamente comunicado a cada uno de los servidores, no es de decir que los choferes tiene que sentarse hacer un informe y presentarlo, ahora tienen un formulario que es pre impreso que solo es de llenar con pluma y poner una firma de responsabilidad, para que el mecánico haga su informe, ese sentido yo quisiera que ustedes que conocen de quién es la volqueta soliciten a este chofer que presente el informe porque el tiene la herramienta para poder informarlo. En uso de la palabra el concejal Hugo Mieles manifiesta que el mismo chofer del volquete envió al Compañero Robert el Pedazo de llanta del volquete, que esto quede como una muestra. En uso de la palabra el Concejal Robert Menéndez Mieles dice el chofer solo encontró ese pedazo y ya tenía dos pedazos más botados, no se las demás volquetas, eso fue la vez que lo enviaron a Boquerón, nosotros hacemos los informe estamos haciendo esa observación para que esto lo corriamos. En uso de la palabra la concejala Nery Guerrero dice, si estoy enterada he escuchado en reuniones anteriores que siempre se ha dicho comprar llantas de mejor calidad y eso es una prueba de que no se está haciendo, un mal uso va hacer que las llantas se dañen en pocos meses, eso de la mala calidad que se ha

comprado, lo barato a veces sale caro. El señor Alcalde manifiesta compañera usted sabe el proceso ya no se puede comprar y decir esta me gusta y esta no, esto es un procedimiento tedioso. En uso de la palabra el Concejal Robert Menéndez se refiere al primer punto de que se establezcan plazos razonables; la ley lo ha permitido, no sé en la parte administrativa porque hemos notado que de un departamento a otro demoran hasta más de ocho días nosotros queremos que en la administración suya busque un establecimiento que los plazos sean más cortos y ágil la compra, eso es algo administrativo; y, en el tercer punto que la proforma presupuestaria que usted mismo exhorte para que en el 2014 se deje para la adquisición de dos juegos de llantas para cada maquinarias y no tengamos este problema sabemos que tenemos que comprar esos juegos de llantas en el año, no sé de qué manera le damos prioridad porque verdaderamente no queremos tener estos problemas porque así como a usted le molesta nos dicen a nosotros que no es posible que esté paralizada la maquinaria; y, para evitarnos este problema este es el informe que hacemos con la finalidad de mejorar; el señor Alcalde dice señor Abogado esto es prioridad siempre he venido escuchando que se adquieran dos juegos de llanta. La concejal Kora Miele Cevallos mociona: Acoger el informe emitido por la Comisión de Fiscalización y Obras Publicas, respecto al PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA EL AÑO 2012-2013, con el código SIE-MCO-001-2012- y SIE-MCO006-2012; moción que es apoyada por el concejal Robert Menéndez Miele. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores concejales **WENDY MIELES MACIAS, a favor NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, Señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor** **RESOLUCIÓN:** El Concejo por unanimidad resolvió. Acoger el informe emitido por la Comisión de Fiscalización y Obras Publicas, respecto al PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA EL AÑO 2012-2013, con el código SIE-MCO-001-2013- y SIE-MCO006-2012, en el que constan las siguientes recomendaciones: Exhortar al Señor Alcalde que se establezcan plazos razonables para la presentación del informe que se requieren en las compras que se realice. Exhortar al Señor Alcalde que en las próximas compras se procure realizar compras de llantas que tengan mejor resistencia en las vías urbanas y rurales. Exhortar al Señor Alcalde que en la Proforma Presupuestaria se deje para la adquisición de dos juegos de llantas para toda la maquinaria al año. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos. Lo certifico.

Sra. Marilyn Cedeño Cevallos  
SECRETARIA GENERAL (e)

Sr, Jacinto Zamora Rivera  
ALCALDE

## **RESOLUCIONES:**

1. El Concejo Municipal Aprobó, el acta Centésima Nonagésima Séptima Ordinaria de la sesión de Concejo.
2. El Concejo Municipal resolvió: Acoger el informe emitido por la Comisión de Fiscalización y Obras Publicas, respecto al PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA EL AÑO 2012-2013, con el código SIE-MCO-001-2012- y SIE-MCO006-2012 , en el que constan las siguientes recomendaciones:
  - ❖ Exhortar al Señor Alcalde que se establezcan plazos razonables para la presentación del informe que se requieren en las compras que se realice.

- ❖ Exhortar al Señor Alcalde que en las próximas compras se procure realizar compras de llantas que tengan mejor resistencia en las vías urbanas y rurales.
- ❖ Exhortar al Señor Alcalde que en la Proforma Presupuestaria se deje para la adquisición de dos juegos de llantas para toda la maquinaria al año.